



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
**GRADO DE RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS**

CURSO 2024/25

**HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS
MULTIDISCIPLINARES**



Datos de la asignatura

Denominación: HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES**Código:** 100914**Plan de estudios:** GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS **Curso:****Denominación del módulo al que pertenece:** OPTATIVIDAD ESPECÍFICA**Materia:** ITINERARIO: RECURSOS HUMANOS**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 3.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 45**Plataforma virtual:**

Profesor coordinador

Nombre: CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Alta (1ª Planta) - Módulo E**E-Mail:** pedro.chamorro@uco.es**Teléfono:** 957 21 25 79

Breve descripción de los contenidos

HABILIDADES DIRECTIVAS: Toma de decisiones organizacionales / Liderazgo transformacional vs transaccional / Inteligencia emocional / Comunicación: procesos, efectividad y barreras en la comunicación / Gestión del conflicto / Gestión del cambio, innovación y estrés: Error management training.

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES: Formación de equipos de trabajo: fases de desarrollo / Procesos psicosociales en la gestión de equipos: cohesión, pensamiento grupal, cooperación vs competición, roles y estilos de liderazgo / Efectividad grupal y contrato normativo

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Formación de los equipos de trabajo

Tema 2. Gestión de equipos de trabajo

Tema 3. Liderazgo

Tema 4. Inteligencia emocional y comunicación

Tema 5. Gestión del conflicto en los equipos de trabajo

Tema 6. Manejo del estrés en el ámbito laboral

2. Contenidos prácticos

Las actividades prácticas servirán para la aplicación de los contenidos propios de la asignatura, utilizándose diversas herramientas de aprendizaje (trabajo en grupo, visualización y análisis de recursos audiovisuales, análisis de textos, exposiciones, debates, así como otros que se establezcan). Se realizarán actividades individuales y grupales, concretándose algunas de ellas en la entrega de trabajo por parte del alumnado o en la presentación en el aula de lo trabajado.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

Dolan, S. L., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003). La Gestión de los recursos humanos. Preparando profesionales para el siglo XXI. Madrid: McGraw-Hill.

Fernández Lopez, J. (2006). Gestión por competencias. Madrid. Prentice Hall.

García del Junco, J. y Brás-Dos-Santos, J. M. (2017). Habilidades directivas (2ª Ed.). Madrid: Pirámide.

Hayes, N. (2003). Dirección de equipos de trabajo. Una estrategia para el éxito. Madrid: Thomson.

Huerta Mata, J. J. y Rodríguez Castellanos, G. I. (2006). Desarrollo de habilidades directivas. México: Pearson.

Rees, W. D. Y Porter, C. (2003). Habilidades de dirección (5ª Ed). Madrid: Thomson.

Robbins, S. P. (2013): Comportamiento organizacional: conceptos, controversias y aplicaciones. Prentice-Hall.

Valero, J., Lamoca, M., Martín., A. (2008). Recursos Humanos. Madrid: Tecnos.

Whetten, D. A. y Cameron, K. S. (2011). Desarrollo de habilidades directivas (8ª Ed.). México: Pearson.

2. Bibliografía complementaria

Peiró, J.M. (1991). Psicología de la organización (5ª Ed.). Madrid:UNED.

Quijano, S. (1987). Introducción a la Psicología de las organizaciones. Barcelona: PPU.

Rodríguez, A. (2001). Introducción a la Psicología del trabajo y de las organizaciones. Madrid: Pirámide

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En esta asignatura se compatibilizará las exposiciones del profesor/a fomentando la participación activa del alumnado con la realización de actividades que sirvan para poner en práctica los contenidos revisados.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Formación en materia de igualdad.

Compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad:

Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	5	5
<i>Actividades de evaluación</i>	3	3
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	12	12
<i>Actividades de expresión escrita</i>	3	3
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	7	7
Total horas:	30	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	45

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB8-CE1 Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales.
- CE4 Capacidad para diseñar, implementar y evaluar políticas de integración de los trabajadores (RR. HH.) en la empresa.
- CE16 Capacidad para asesorar a trabajadores, empresarios e instituciones.
- CB5-CE6 Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
- CE1-CE23 Capacidad para comprender y asesorar sobre las relaciones laborales en los supuestos de empresas en crisis.
- CE6-CE14 Valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa, y resolución de los conflictos interpersonales.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Lista de control de asistencia	Producciones elaboradas por el estudiantado
<i>CB5-CE6</i>	X	X	X
<i>CB8-CE1</i>	X	X	X
<i>CE1-CE23</i>	X	X	X
<i>CE16</i>	X	X	X
<i>CE4</i>	X	X	X
<i>CE6-CE14</i>		X	X
Total (100%)	60%	10%	30%
Nota mínima (*)	5	0	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final

para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria, teniendo que ser superior a un 80%. Las faltas justificadas se computan igualmente como faltas, aunque se valorará la comunicación de la justificación por parte del alumno en orden a una posible flexibilización del criterio si es considerado por el profesorado responsable.

Aclaraciones generales:

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 en la nota del examen, así como en el conjunto total del resto de pruebas de evaluación en función de la proporción establecida.

Para los instrumentos de evaluación distintos del examen, en el caso de que el alumnado no haya superado o no haya completado los instrumentos de evaluación que se realizan durante el curso y no haya obtenido por tanto una calificación de 5 o superior, para la siguiente convocatoria (2ª ordinaria o extraordinaria) deberá entregar o realizar el día del examen de la convocatoria, las actividades que se planteen para superar las partes correspondientes a esos instrumentos de evaluación

En caso de alumnado que esté en alguna de estas circunstancias, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados si es el caso, las actividades a realizar y para planificar así, una adecuada preparación de la convocatoria.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial, con discapacidad o algún tipo de necesidad educativa especial, deberá comunicarlo al comienzo de la asignatura al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Con el alumnado que tenga discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan obtenido una calificación de 5 o superior durante las convocatorias ordinarias del mismo curso académico.

Cuando el alumnado no esté en esta situación, para los instrumentos de evaluación distintos del examen, se deberá entregar o realizar el día del examen de la convocatoria, las actividades que se planteen para superar las partes correspondientes a esos instrumentos de evaluación.

En caso de alumnado que esté en alguna de estas circunstancias, se le insta a contactar con el profesorado responsable de la asignatura previamente para cerciorarse de los instrumentos de evaluación aun computados si es el caso, las actividades a realizar y para planificar así, una adecuada preparación de la convocatoria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para optar a Matrícula de Honor es necesario obtener una calificación de sobresaliente en el total de los instrumentos de evaluación, asistir regularmente a las clases y realizar actividades complementarias de carácter voluntario, si se programan.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
